

18053

18053



MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años, para España y sus Posesiones; se solicita a favor de DON PEDRO GALLART ARRUPAT Y DON JUAN SEGURA GARDENAS, de nacionalidad española, residentes en BARCELONA (España) calle de Arriban, nº 66-2ª-2ª, por: UN GUANTE-ESPONJA.

- Memoria descriptiva -

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, proteger de acuerdo con la legislación sobre Propiedad Industrial vigente en nuestro país, un guante esponja.

Este, que se elabora con gomas naturales o regeneradas, tiene la ventaja de que por su forma de manopla se ajusta a las líneas de la mano y dedo pulgar, resultando imposible que se rebale, como ocurre generalmente con las esponjas naturales o de caucho.

Por otra parte supera en mucho a otros guantes elaborados de esparto, que pretenden competir con la esponja con resultado estéril, ya que son mucho más duros y al frotar, irritan y dañan la piel, siendo además de escasa duración.

El objeto que tratamos de registrar, ha logrado superar todas las incomodidades citadas y constituye un guante-esponja suave, práctico y muy duradero.

Para el mejor desarrollo de esta memoria, se acompaña una hoja de dibujos que a título de ejemplo, representa una realización del guante-esponja que nos ocupa.

18053



La figura 1ª muestra el mismo visto por el dorso.
La figura 2ª es una vista que refleja la disposición de la esponja en el guante.

En estos dibujos se señalan las siguientes indicaciones:

- a- goma esponja
- b- manopla de goma que constituye el dorso unido a la zona esponjada.

A continuación describiremos el objeto del presente Modelo de Utilidad, el cual consiste en un guante en forma de manopla, constituido por una placa de goma esponjosa a sobre la que se acopla la mano, quedando de un lado el pulgar y de otro, el resto de los dedos. A la totalidad del borde superior de dicha zona esponjosa, va unida otra pieza de goma lisa, que constituye el dorso b de la manopla, el cual forma con la placa de esponja, un solo cuerpo abierto por la parte inferior para introducir la mano, a cuya línea se ajusta perfectamente el conjunto, sin que exista la posibilidad de que se resbale y desprenda durante el uso.

Descrita suficientemente la naturaleza y características de este Modelo de Utilidad, se declara que los puntos sobre los que ha de recaer el mismo y cuya explotación exclusiva se solicita en España por 20 años, están comprendidos en las siguientes

REIVINDICACIONES

1ª.- Un guanteesponja, caracterizado porque consta de una placa de goma esponjosa a, en forma de manopla, que en su borde superior lleva unida otra pieza de goma lisa que constituye el dorso b, el cual crea con dicha zona esponjosa, un solo cuerpo abierto por la parte inferior para introducir la mano, a cuya línea se ajusta, quedando de un lado el dedo pulgar y de otro, los restantes unidos, sin que se pueda resbalar y desprender durante el uso.

2ª.- "UN GUANTE-ESPONJA".

Tal como se describe en la memoria que antecede y se ilustra en el dibujo adjunto.

Consta la presente memoria de dos hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara.-

Madrid, 4 SEP 1948

18033

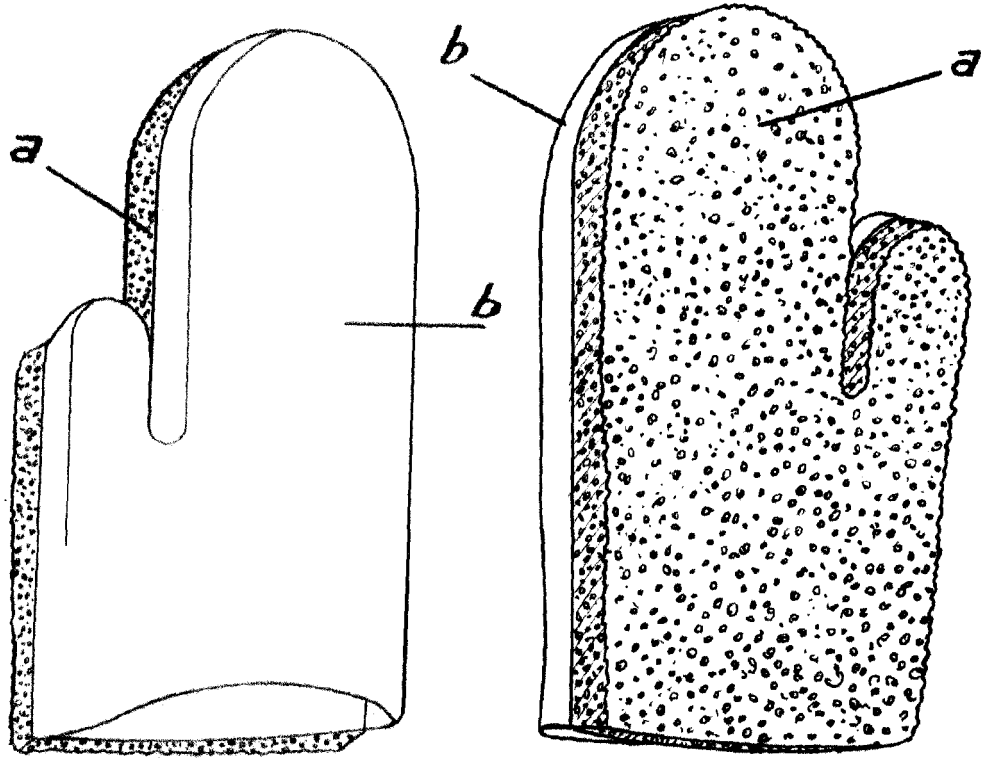


Fig. 1

Fig. 2

Escala variable
MADRID, AGOSTO, 1948

9/11
[Signature]